

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE AGROPECUARIA DE PINTAG PINTAGRO CIA. LTDA.

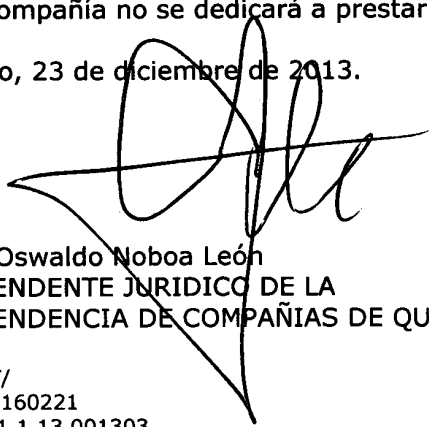
Se comunica al público que AGROPECUARIA DE PINTAG PINTAGRO CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de octubre del 2013. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DJC.Q.13.006269 de 23 de diciembre de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: ...d. Proporcionar, producir, comercializar comidas y/o bebidas, para actividad de restaurante y/o bar en establecimientos propios, centros comerciales, hoteleros o no hoteleros..."

La compañía no se dedicará a prestar servicios complementarios de alimentación.

Quito, 23 de diciembre de 2013.



Dr. Oswaldo Noboa León
INTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



SENT/
EXP. 160221
Tr. 01.1.13.001303

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.